

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.041

Lunes 6 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2593053

EXTRACTO

GINO IGNACIO MENCARINI SOLERVICENS, Notario Público de San José de La Mariquina, con oficio en calle Padre Placido N° 1040, CERTIFICO: que por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2024, repertorio número 1968, ante mí: Patricia Rosa María Montt Valenzuela, chilena, casada y separada totalmente de bienes, empresaria, C.I. N° 6.257. 760-6, domiciliada para estos efectos, en Fundo Peúl, comuna de San José de La Mariquina, ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, mayor de edad, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA E INVERSIONES EL FUNDADOR SpA". Nombre Fantasía: "EL FUNDADOR SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la explotación agrícola, ganadera y agroindustrial de predios rústicos por cuenta propia y ajena; b) Compra, venta o arriendo de predios por cuenta propia o de terceros, en especial la transformación, producción, procesamiento, distribución, comercialización, y/o exportación de los productos de dicha explotación y en especial la producción de ganado, de leche y carne; c) Prestar asesorías técnicas, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias. Prestación de servicios de apoyo a las funciones agrícolas y todo acto que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola; d) la comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes agrícolas, ganaderos e industriales relacionados, como, artículos, productos, mercaderías, materias primas, repuestos y accesorios, en general, de bienes cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como extranjeros, ya sea en Chile o en el extranjero; e) La realización de actividades comerciales e industriales; f) La Inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures en Chile o en el Extranjero; g) En general, invertir en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos, cuotas o participaciones en cualquiera clase de sociedad o asociación y percibir sus frutos, naturales o civiles, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos, incluso formar sociedades y administrarlas, y representar sociedades; y h) toda otra actividad conexas, relacionada directa o indirectamente con las anteriores y, en general, la ejecución de todo acto, convención, contrato, actividad comercial o negocio que el Directorio acuerde. Para llevar a efecto sus operaciones la sociedad podrá efectuar y celebrar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna. Podrán los accionistas destinar la sociedad a cualquier otro negocio o actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto antes descrito, toda vez que así los acordaren la mayoría de los accionistas. Domicilio: Ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el resto del país o en el exterior. Duración: Indefinida. Capital y Acciones. \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de única serie, el capital deberá quedar suscrito el cual es suscrito y pagado por la socia, doña Patricia Rosa María Montt Valenzuela, en este acto al contado. Facultades y Atribuciones: Se designa como Gerente General, Patricia Rosa María Montt Valenzuela facultades indicadas escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. San José de La Mariquina, 02 de enero de 2025.

CVE 2593053

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl